

## NOVEDADES FISCALES

Comercio Exterior

---

2014 - 6

---

### **Reforma Reglamento de la Ley de Comercio Exterior**

El día de hoy, 22 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, el cual entrará en vigor el día siguiente al de su publicación, salvo ciertas excepciones.

El citado ordenamiento desarrolla, entre otros, conceptos y procedimientos relacionados con la comisión e investigación de prácticas desleales de comercio internacional, las cuales pueden originar la imposición de cuotas compensatorias a la importación de productos a México, creándose con ello una carga tributaria adicional en estas operaciones.

El análisis detallado de las disposiciones más relevantes de dicho Decreto será comentado en una publicación por separado.